Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, viernes, 23 Junio de 1893. N.º 3.573

SECCION POLITICA

Castigo providencial

No tenía bastantes conflictos el gobierno y le ha salido otro á última hora, que no es flojo. Nos referimos á la escisión que en las filas ministeriales han producido las reformas que para la isla de Cuba proyecta el Sr. Maura. ¡Qué cosas se han dicho los disidentes y el ministro!

Pero esa disidencia es más característica que las anteriores, iniciadas por las reformas de Guerra y de Gracia y Justicia; es una disidencia que surge de la grieta principal que desde el principio tiene el edificio del gobierno; la grieta que separa á *sagastinos* y *gamacistas*, ensanchada grandemente con motivo de la dimisión presentada por el subsecretario de la Presidencia, Sr. Villanueva.

El partido de unión constitucional, en concepto del Sr. Maura, «contribuye únicamente al desgaste de los resortes de gobierno», y el Sr. Sagasta es diputado de ese partido. El Sr. Maura, en concepto de la unión constitucional de Cuba, es en cambio un *peligro* en el banco ministerial, donde representa la tendencia de su cuñado, el Sr. Gamazo. ¡Tal es la *tesitura* que alcalzan sagastinos y gamacistas!

* * *

¡Y cuán arrepentido debe estar ó debía estar el Sr. Sagasta de haber puesto á los republicanos del Congreso en el caso de irse á casa! Mientras tuvo esa mayoría una izquierda poderosa enfrente, que significaba una categórica negación del actual orden de cosas, veíase á aquella compacta y uniforme maniobrando con ciega disciplina á las órdenes del Sr. Sagasta; pero apenas se retiró la minoría republicana, ultrajada por la incalificable proposición del habilidoso (?) diputado por esta provincia Sr. Pacheco, principiaron á dibujarse las actitudes de disidencia entre los elementos ministeriales, menudearon las rebeldías, llovieron los conflictos, y esta es la hora en que no se sabe si el gobierno cuenta ó no con verdadera mayoría en la Cámara.

La oposición republicana era fuente de vida para las huestes del fusionismo; la ausencia de aquella es fuente de discordia, y por tanto de muerte.

La lógica implacable de las leyes políticas se encarga de vengar á la minoría republicana, cuyo hueco en la Cámara han llenado los odios, las rivalidades y los antagonismos entre los elementos fusionistas. Por huir de una guerra noble y fecunda ha caído Sagasta en una guerra civil, con su cortejo de emboscadas, deslealtades y traiciones. ¡Con su pan se lo coma!

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

19 de junio

Por culpa de unos y de otros, y muy determinadamente de los conservadores, la gestión ministerial se encuentra en un verdadero aprieto

Restan nueve sesiones de este mes de junio, y en el próximo julio solo hay veintitrés días hábiles. De aquí hasta agosto quedan, pues, sólo treinta y dos sesiones. Las cuales no son bastantes para tramitar los turnos, las alusiones, las enmiendas y las proposiciones incidentales que habían de presentar los conservadores, por mucho que renuncien al obstruccionismo que vienen practicando.

Creer que los diputados habrán de permanecer en Madrid, en número suficiente, más allá del 15 de julio es absurdo, y de todo en todo imposible que los senadores resistan en sus puestos los meses de julio y agosto, indispensables para discutir y aprobar la obra del Congreso.

Y como esto, matemático, surge esta pregunta: ¿convendrá separar de los presupuestos las cuestiones del empréstito, capitalización de las pensiones, reformas de Gracia y Justicia y demás, enérgicamente combatidas por los conservadores; aprobar así lo que buenamente pueda aprobarse sin larga discusion, y suspender las Cortes para abrirlas á últimos de septiembre?

Yo entiendo que la afirmativa á dicha pregunta se impone, pero reconozco también que ello lleva aparejadas una porción de consecuencias graves.

Por el pronto, las tan deseadas economías no podrán empezar á regir hasta el mes de enero proximo, con lo cual toda la obra de regeneración discurrida por el Sr. Gamazo, quedará reducida en su resultado, á la mitad, caso de que éstos sean los que el espera. Y en segundo lugar, aparecerán triunfando, siquiera momentáneamente, los abogados que se han declarado en huelga y tantos otros alborotadores que han hechado por la tremenda, en la esperanza, que no han logrado realizar, de ser acogidos por los conservadores.

Por una y otra razón, algunos entienden que no cabe transacción y que se hace indispensable seguir adelante, cueste lo que cueste y caiga el que caiga, no faltando quien entiende, que de no hacerse así, el desastre del partido liberal resultará evidente.

¿Es cierto que el Sr. Gamazo ha comprometido la suerte de su partido, al punto de ser indispensable que éste responda de toda la obra por el Sr. Gamazo llevada á las Cortes? Para responder á este interrogante conviene notar, que el Sr. Gamazo por sus antecedentes financieros, ó en otros términos, por haber sido el diputado que más habló de economías y de arreglos administrativos, fué investido de una manera de dictadura económica, por cuya virtud los suyos le autorizaron para que señalara el tanto de las economías indispensables; que él las fijó, y que sus demás compañeros de Ministerio, aceptando la cifra que el les impuso, buscaron el medio más conveniente para llegar á ellas, sin que ninguno se haya manifestado enamorado de la obra por él proyectada, para llegar á este resultado. Estoy cierto de que el mismo Sr. Montero Ríos, cuyas reformas son las que más dan que hablar, gustaría más que de discutirlas, que las cosas siguieran como van, por muy convencido que esté de que la actual organización de tribunales deja mucho que desear.

Siendo ello así, en caso de no salir adelante el presuesto, resultaría no que el partido liberal habría sufrido un desastre, sino simplemente que no habrá sabido elegir un buen ministro de Hacienda. Esto es evidente habiendo en cuenta, que ni las reformas de Gracia y Justicia encuentran mucha oposición, mas es la que se hallan en las infinitas novedades ideadas por el Sr. Gamazo en las materias propias y exclusivas de su departamento de Hacienda.

Grave sería la equivocación, mas en mi concepto no podría comprometer al partido liberal, siquiera porque las cuestiones de Hacienda no son en su mayor parte dogmas políticos, sino expedientes para salir del paso.

Por eso y por tantas otras cosas largas de narrar, entiendo yo, que si llegara el momento de resultar evidente la derrota del Sr. Gamazo, ni esta alcanzaría á todo su partido, ni mucho menos el Sr. Gamazo podía retirarse enarbolando la bandera de las economías ni ninguna otra. Los liberales se han entregado á él, no por puro capricho, sino por su significación y por las esperanzas que hiciera concebir. Ningún liberal le ha puesto obstáculos en su gestión; todos le han secundado en la medida de sus fuerzas. Si la cosa pues, sale mal, la culpa es, no solo de los liberales sino del señor Gamazo que no ha sabido acertar.

Asistimos pues, á un espectáculo poco divertido, pero no á una derrota. Salgan ó no salgan adelante los presupuestos del Sr. Gamazo, el partido liberal continuará mandando con pleno derecho.

Por fortuna ni aun los conservadores se hallan en situación de sustituirle ahora, ni en mucho tiempo; quedaron inhabilitados para largos años y sus maniobras actuales les aleja del poder. ¿Cómo no, si lo único práctico que han sabido hacer, consistió en arrancar á los tribunales de justicia, la desgraciada gestión municipal del Sr. Bosch?

FELIPE.

Últimos telegramas

París 20, 8'10 n.

Telegrafian de Berna que se ha restablecido el orden merced á la intervención de las tropas.

Hay multitud de heridos, de ellos diez graves.

A la madrugada la tranquilidad era completa.

Madrid 20, 9'10 n.

Una horrorosa tormenta ha devastado hoy la población de Campo Santiago. Las aguas han inundado una gran porción de casas, algunas de las cuales se han derrumbado.

Ignórase todavía la completa intensidad de la catástrofe.

Madrid 20, 9'15 n.

La Comisión general de presupuestos ha retirado su dictámen en lo que se refiere al presupuesto de Guerra, para estudiarlo y reformarlo.

Al parecer existe un acuerdo sobre el asunto, entre el general López Domínguez y el general Azcárraga.

Madrid 20, 9 30 n.

El Sr. Sagasta se manifiesta resuelto á rechazar toda suerte de transacciones con las oposiciones para conseguir la votación de los presupuestos.

Ha dicho textualmente en un corro de amigos íntimos: «Si me dejo convencer de que conviene hechar lastre al agua, los conservadores exigirán que me eche yo después». Estas frases han sido comentadísimas en el Salón de Conferencias del Congreso.

Madrid 20, 9-45 n.

Coméntase el aplazamiento para mañana del Consejo de ministros.

Son contradictorias las opiniones que he procurado recoger acerca de la resolución de la crisis. La opinión general es de que antes del día primero quedará resuelta definitivamente.

Madrid 20, 11-40 n.

Junto á la casa del Sr. Cánovas ha estallado un petardo, matando al individuo que lo colocó é iriendo gravemente á otro sujeto. Un brazo del muerto estaba á treinta metros de distancia. Se ha encontrado otro petardo, apagado, en el edificio del Banco.

París 20, 10 m.

Roma.—Han triunfado los clericales en la renovación de parte del Ayuntamiento. Hay 11 concejales reaccionarios electos y 7 liberales. La eleción fué poco concurrida, los candidatos liberales tenían pocas simpatías.

París 20, 10 m.

Nueva-York.—Otra crisis grave en el Perú. Varias naciones mandan buques de guerra al litoral. Inglaterra ha despachado un acorazado para el Callao. Chile envía uno de sus mejores buques.

Berlín 20, 11-30 m.

Las tendencias son á no coligarse los partidos contra los socialistas.

En Berlín los conservadores no quieren votar á los «freisinige» (liberales) en las elecciones complementarias. En cambio los freisinige votarán en gran número á los socialistas en los distritos en que luchan con militaristas.

Los socialistas creen reunir 2.240,000 votos. Obedeciendo á las disposiciones de sus comités votarán el sábado á los candidatos que rechacen la ley militar, el aumento de contribución, sean del partido que sean.

A pesar de todo habrá tantos grupitos en el nuevo Reichstag, con intereses tan diversos, que el Gobierno no pierde la esperanza de una transacción.

———

Madrid 21, 12'50 mad.

Un gentío enorme ha corrido hacia el Circo de Parish, cuya techumbre se ha hundido por efecto de la humedad. Ha cogido el techo las sillas abonadas del Casino. Están gravísimos el marqués de Guadalest, y el señor Pérez del Pulgar. Heridos leves los señores Rivera y Romana.

El pánico indescriptible.

Los heridos han sido llevados á la casa de socorro.

Está espirando el marqués de Guadalest.

Puerto de Barcelona

Falta de atraque en los muelles

Entre las varias deficiencias que todavía subsisten en el «Primer puerto comercial de nuestra nación» después de un cuarto de siglo que se creó la Junta encargada de su desarrollo y administración de las obras, á cuyo efecto recauda el establecido impuesto de dos pesetas por tonelada de descarga á la navegación titulada de 2.ª y 3.ª clase, ó sea á toda la que no es de cabotaje, la cual no deja de pagar también su módica asignación: Después de más de 30 años de haberse iniciado los trabajos para la referida mejora á fin de dar las correspondientes facilidades á las naves que aportan á la antigua Barcino: Después de haber visto durante tanto tiempo la realización de la sorprendente apertura del Itsmo de Suez, y estar á punto de celebrarse la inauguración de otros grandes canales de más recientes empresas, como el de Manchester y el del Mar Báltico: Después de que, un día tras otro, se anuncian los portentos en obras de esta naturaleza que se acometen en extranjeras localidades hasta de menor categoría que Barcelona, siendo un ejemplo de ello la dársena que acaba de construirse en la rada de «La Goleta», en Tunez, allá en la costa de Africa: Después, en fin, de tanto clamoreo de nuestra Cámara de Comercio, y del Fomento del Trabajo Nacional, y de otras asociaciones, y hasta de la prensa periódica; nos hallamos en Barcelona á penas á medio camino en materia de atraques para los buques, puesto que, ya por *fas* ó por *nefas*, se marcha á paso de tortuga en esto de llevar á feliz término la reforma del puerto.

Y la consecuencia de tan pasmosa *cachaza* la pagan, en primer lugar el naviero y el comerciante, pero recae sobre el público en general, por no tenerse aun los suficientes muelles para que los buques que lo necesitan puedan verificar las operaciones de carga y descarga atracados de costado, como se practica en todo puerto bien organizado.

Y como las necesidades en el tráfico aumentan constantemente, y las embarcaciones mercantes se trasforman y engrandecen, y las operaciones se hacen más activas; resulta que esa lentitud en las obras no está en consonancia con aquellos adelantos, y al comercio marítimo, sobre todo, le toca sentir como una verdadera rémora tales deficiencias; deficiencias no solo por falta de muelles, y de dársenas para el aborro de ancias fondeadas que requieren las amarras, sino también de diques para carenar, y de tantas otras cosas que constituyen la bondad de un puerto de primer órden, y las iremos quizás analizando en diferentes artículos, concretándonos en los presentes renglones al tema que ha puesto hoy la pluma en nuestras manos: «Falta de atraque en los muelles.»

Los receptores y cargadores de mercancías van experimentando prácticamente las naturales ventajas haciendo las operaciones de carga y descarga conforme procede, ó, si vale la frase, *como Dios manda*; y de ahí que se vengan solicitando más y más estos beneficios. Solamente algunos armadores de vapores de contadas Compañías, con la breve estancia de sus buques en puerto; y los de la Compañía Trasatlántica apremiados con su puntualidad, no se deciden á procurar atraque por no sufrir entorpecimientos mientras no puedan tener la seguridad y constancia de su sitio en el muelle, cual se requiere con buques de rigurosas salidas periódicas.

De todos modos sucede que muchos barcos, sobre todo vapores cuyas operaciones son más rápidas y puntuales, no consiguen su deseo de poder atracar en algunas ocasiones, y los perjuicios que esto causa son azás sensibles, porque á más de los mayores gastos, hay más deterioro en los efectos y más tiempo perdido con el rodeo del lanchage.

Y a todo esto, ¿qué remedio se pone? Pues lo de siempre: resignarnos con la consoladora máxima de Santa Teresa «La paciencia todo lo alcanza». Eso sí muchos proyectos de reforma, basta de mayor ensanche para el porvenir del puerto; mucho de aquello *el uno por el otro la casa por barrer*, y, *entre estas y esotras la casa se arruina por falta de reparos*, como dijo á Gil Blas el capitán Chinchilla.

Lo cierto es que en esto del puerto sí que hay algo de moverse la cosa dentro un círculo vicioso. La Junta del mismo, compuesta siempre de respetables personalidades, cumple su misión tomando acuerdos dentro su forma reglamentaria, y eleva los proyectos á la superioridad. Esta nos somete á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. El ingeniero Director de las obras guarda y acata las resoluciones superiores.

Todo se engrana con arreglo á la tramitación oficial, pero nadie tiene el mayor empeño en que ande con celeridad la maquinaria del expediente, ni de hacer avivar los fuegos de su caldera á vapor, ó mejor dicho, nadie se sale de la órbita trazada dentro su cargo, y así no se incurre en responsabilidad, ni se llega á ser *más papista que el Papa*, como vulgarmente se dice.

Hasta aquí perfectamente, mirada la cosa bajo el prisma de la tranquilidad de cada funcionario.

Pero, ¿es esto lo que tiene derecho á esperar el comercio de Barcelona, con los sacrificios que se impuso creando el impuesto sobre la descarga, conforme lo hemos indicado, y consintiendo que nada abone el Estado por la construcción de las obras que se realizan, sufragadas pura y simplemente con lo que se recauda mediante tal recargo sobre los derechos de navegación?

A nuestro humilde entender, y sin pecar de exajerados (modestia aparte), á estas horas ya debería hacerse algo del espigón que defendiese la boca del puerto de la marejada que á veces entra, y construir siquiera el muelle interior y el de la Dársena de San Beltrán, respondiendo con ello á las necesidades de la marina y comercio. Cuando menos debería prestarse más voluntad y decisión por quien corresponda á un par de perentorias medidas reclamadas como algún remedio; medidas que se hallan, hoy por hoy, en la conciencia de todo el mundo. Tales son: el dar más actividad con ciertas componendas, hermanando lo preciso con lo conveniente á los trabajos emprendidos en los muelles de la Barcelona y del Depósito; y proceder al cerramiento de la llamada boca china, llevando el taller de bloques al muelle de Poniente ó de Levante, para que unido el muelle de la Capitanía, ó actual isleta, con el muelle de Barcelona, se diese todo al servicio público.

Pero aunque pesados, hemos de decir: ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¿Quién cuida ó toma la iniciativa de aplicar estos remedios?

En la Capitanía del Puerto, al pedir allí atraque se responde algunas veces con el *non possum*, porque si bien se dispone en aquellas oficinas de lo concerniente á tal extremo, está subordinada la cosa al espacio disponible de muelles que tiene bajo su inspección el Ingeniero del Puerto; quien, por más que aparezca ser exclusivo en el cargo y se quiera prestar á disposiciones acomodaticias, no deja de hallarse sujeto á fórmulas reglamentarias de la Junta de Obras; y cuya corporación no se considera tampoco con bastantes facultades y..... que ruede la bola.

Nadie tiene la culpa, individualmente, de tales deficiencias, porque la culpa empieza por los mismos interesados en el movimiento mercantil, incluso los industriales, en virtud de lo mucho que directamente importan y exportan, sin excluir los navieros y traficantes en varios ramos del comercio en general; pues, todos y cada uno miran impasibles cómo las asociaciones que debieran remover estos asuntos marítimo-mercantiles ante las esferas gubernativas, cumplen á veces con su deber por pura fórmula, y que campe cada cual.

Esto acontece con la falta de muelles, que de día en día se acentúa en Barcelona, y urge algún remedio; cuya iniciativa parece natural corresponda á la Junta del Puerto, y á ella, por último, nos dirigimos con éstas lamentaciones, que son eco fiel de las aspiraciones del comercio de nuestra plaza.—A.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se habrió bajo la presidencia del señor Alcalde D Damion Muysi con asistencia de los Sres. Pons Pons, (D. Pedro R.), Colom, Sintes Cardona, Landino, Orfila (D Juan), Pons Pons (don Antonio), Carreras, Ballester, Escudero, Pons Sancho y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia y enfermos pobres durante el año económico de 1893-94 y adjudicada á favor de D. Mauricio Hernández.

Accediendo á lo solicitado por D. Pedro B. Valls se acordó autorizarle para instalar un motor á gas para producir hielo en la casa n.º 1 de la calle del Comercio de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de D. Marcos Mercadal contratista de suministro de pan á los establecimientos de Beneficencia y pobres socorridos por la domiciliaria para el año económico de 18893-94 en la que solicita se regule el precio del pan de 2.ª clase.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Benito Mercadal Segui, depositario de los fondos municipales en la que solicita se le conceda la jubilación á que tiene derecho por haber cumplido 24 años de servicios y más de 60 de edad.

De conformidad con lo informado por la mayoría de la Junta de Cementerios en una instancia presentada por D. Antonio Vinent y Victory se acordó autorizar á este para que construye siete casetas panteon s en el Católico de esta ciudad con sujeción á las condiciones fijadas por aquella.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Administración de Impuestos aprobando el expediente de arriendo de consumos para el año económico próximo cuyo remate fué adjudicado al mejor postor D. Rafael Pons Borrás.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una reclamación de alzada elevada al Sr. Gobernador de la Provincia por D. Fernando Alzamora en la que solicita se revoque el acuerdo de este Ayuntamiento que denegó la devolución de la fianza prestada por el arrendatario del impuesto en el año 1889-90.

Se dió cuenta de una proposición presentada por los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Sintes Pascuchi y Pons Sancho en la que solicitan:

1.º Que se declare caducada la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad adjudicada á don Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara y cedida por este á don Pablo Ruiz Verd, por no haber verificado la instalación dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, quedando á beneficio del Ayuntamiento las dos mil quinientas pesetas que depositó dicho Sr. Gonzalez al presentarse como licitador; todo con arreglo á lo establecido en la condicion 3.ª de las económicas de dicho pliego.

2.º Que se anuncie desde luego y en el más breve plazo posible una nueva subasta para la instalacion en esta ciudad del alumbrado público por medio de la electricidad.

Y 3.º Que en la nueva subasta rijan las mismas condiciones facultativas y económicas que sirvieron para la caducada; modificando las condiciones 2.ª 3.ª, 6.ª 7.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª y 23.ª de las facultativas y 3.ª de las económicas.

Por unanimidad se aprobó la primera parte.

Por mayoría se aprobó la segunda parte, votando en contra el Sr. Landino por considerar que el angustioso y lamentable estado de la hacienda municipal, no permite introducir ninguna reforma en el alumbrado público que produzca aumento de gasto, conforme manifestó al tratarse por primera vez de este asunto.

Por mayoría se aprobó la tercera parte, votando en contra de la totalidad el Sr. Landino.

A propuesta de los Sres. Moisy y Sintes Cardona se acordó modificar la condición 11 que quedará redactada en los términos siguientes:

11.ª Correrán á cargo del adjudicatario los gastos de material, su emplazamiento y cuanto sea necesario para la instalacion completa del alumbrado eléctrico en la vía pública; y vendrá obligado á conservar la instalacion en buen estado y á renovar á su costa las bombillas, sujetando los materiales que use á la aprobacion de la respectiva comisión del Ayuntamiento. Las instalaciones de alumbrado eléctrico en edificios públicos serán de la exclusiva cuenta del Ayuntamiento.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

Todos los años, en esta época, se han quejado los periódicos de los hurtos de fruta que se cometen en las huertas de las inmediaciones de esta ciudad, lo mismo que en San Luís, Llumesanas etc; pero *El Bien Público* que todo lo convierte en sustancia, atribuye estos desmanes, cometidos en la mayoría de los casos por muchachos sin reflexión, á los discursos que se pronuncian

en ciertos casinos y por ciertas pasiones, hasta llegar al extremo de que en su número de ayer al dar cuenta de uno de estos hurtos, exclama: *Pueden estar satisfechos de su obra los que predicaron que el robar no es pecado.*

No nos hemos de entretener en refutar el error del periódico conservador ni este es nuestro objeto por hoy; únicamente nos proponemos, ya que tan conocedor se muestra de las causas que producen nuestros cánceres sociales, señalarle un *caso* para que nos diga de donde procede el mal. Y va de historia.

En un pueblecito de escasa importancia, *de cuyo nombre no queremos acordarnos*, por más que pudiera suceder estuviera enclavado en la isla de Menorca, aconteció días atrás, un martes si no recordamos mal, que un vecino á quién sus quehaceres le obligaron á velar hasta las diez de la noche, hora extraordinaria en aquel pueblo de costumbres morigeradísimas, vió con extraordinaria sorpresa que á la citada hora dos mujeres escalando tapias con ayuda de una escalera de mano llegaban hasta las habitaciones del señor vicario y entraban en ellas por la puerta del huerto. El bueno del vecino creyó ver visiones y aún dudó si estaba soñando, pero hubo de confesar que todo era realidad, cuando á la una de la madrugada vió salir á las mismas dos mujeres que desandando lo andado penetraban en su domicilio.

A la mañana siguiente nuestro hombre contó lo sucedido á dos ó tres amigos de confianza quienes desde aquella noche se pusieron en acecho por ver si se repetía la escena, no teniendo que esperar mucho, pues en la del viernes á la misma hora, esto es á las diez, vieron á nuestras dos mugeres repetir sus ejercicios aéreos y penetrar de nuevo en la vicaría. Metididitas las palomas en el palomar creyeron los buenos vecinos que lo mejor era ir á contar lo que habían visto al señor Rector, como así lo verificaron acto seguido, causando su relato una impresión tal en aquel buen pastor de almas, que levantándose de la cama se fué á esperar la salida de las dos mugeres para apreciar mejor la magnitud del escándalo. Esta se efectuó á las dos de la madrugada y no pudiendo el bueno del rector contener su justa indignación increpó duramente á las nocturnas visitadoras poniendo luego el hecho en conocimiento de su madre.

Al siguiente día, corría de boca en boca el nombre de dos hermanas, asiduas concurrentes á todas las funciones religiosas que se celebran en el pueblo donde se desarrollaron estos sucesos.

Ahora bien, si las pequeñas faltas de hurtos de fruta las atribuye *El Bien Público* á ciertas predicaciones, ¿á qué otra clase de predicaciones debemos atribuir la desmoralización que acusa el hecho que acabamos de relatar?

Esperamos con ansia la contestación del diario carlo-conservador.

Hoy han terminado los exámenes en las escuelas públicas de ambos sexos en este distrito municipal.

Mañana por la tarde, la música del regimiento de Baza en lugar de tocar en el paseo de la Esplanada tocará en el de la Alameda.

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido tres presos con causa pendiente y cuatro sufriendo condena.

Con objeto de montar la máquina de fabricar hielo artificial del señor Valls, llegó ayer á esta ciudad procedente de París uno de los operarios de la fábrica donde aquella fué adquirida.

En el baile que celebrará mañana el Casino El Consey se obsequiará á los concurrentes con un regalo.

Así rezan los anuncios fijados en dicha favorecida Sociedad. No descuidarse pues pollitas y pollitos.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 23, 10 30, m.

Fondeado felizmente *Nuevo Mahonés* á las ocho y treinta. Mucha mar de costado. Saldrá á las seis de la tarde.—*Ginat.*

El Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla se ha trasladado á la calle del Comercio núm. 8; y por nuestro tiene el gusto de ofrecer su nueva casa.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Querido amigo: Espero que con la amabilidad que te distingue me dispensarás el favor de acoger en las columnas del periódico de tu digna dirección, las siguientes líneas, por lo que anticipa las gracias tu fiel amigo.

Pedro Pons Sitges.

Nunca creí verme obligado á lanzar á los aires de la publicidad, escritos como el que me ocupa en son de protesta ardiente de mis convencidas ideas republicanas, puesto que pensaba y sigo pensando con justificada razón, ser uno de tantos, que acumulando su grano de arena contribuyen á sostener en nuestra Isla el espíritu republicano.

Con tal motivo creí haberme conquistado el último puesto sí, pero puesto intachable entre los soldados de la democracia.

Mucho me complace, mucho me anima y me enorgullece, el saber que para los buenos republicanos así es en efecto.

Desgraciadamente para unos pocos y y para estos escribo, no es así.

Esto me inclina á comprender la necesidad suprema que aún existe de educar á ciertas personas y demostrarles de una manera clara y evidente, que el negocio, el interés, el medro personal, deben de estar muy distantes del ideal que los republicanos perseguimos.

Es preciso querido amigo Miguel, que esta animadversión que algunos, por ignorancia quiza, se entretienen en fomentar, desaparezca por completo, es de todo punto necesario, que vea Mahón en letras de molde, que el ser republicano no implic ser cliente del Banco de Mahón ó del Centro General de Negocios, partidario del Gas ó de la Electricidad, protector de la «Menorquina» ó de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», en una palabra hacer comprender que las cuestiones de interés particular, para nada pueden efectar el ideal político, que cada uno sustenta con arreglo á su modo de pensar.

La misión de los republicanos, es más elevada que todo eso, nuestra propaganda tiende al bien general del país sin preocuparnos de empresas particulares, sin favorecerlas, ni contrariarlas bajo el manto de nuestra política, que si tal hiciéramos á más de deshonrar el nombre augusto que orgullosos ostentamos, fijaríamos un punto de odiosa comparación entre nosotros y nuestros adversarios.

Las sociedades comerciales viven ó mueren segun vayan cumpliendo sus obligaciones, acabemos pues esta lucha fratricida, que al fin y al cabo si con ella perdemos uno solo de nuestros elementos, vendrá día en que tengamos que deplorarlo.

Esto á mi modo de ver, lo está pidiendo á voces la opinión general, para la unión del partido republicano, ante los defensores de la monarquía.

Es preciso demostrar á estas personas que tan erróneo concepto tienen formado de lo que la república, que á este paso vamos restando fuerzas á nuestro partido y hoy más que nunca lo importante es sumarlas, para estar prevenidos ante los acontecimientos que puedan presentarse.

Respecto á mí, tu no ignoras buen amigo, que si alguno de estos ignorantes verdaderamente dignos de lástima, me acusa de conservador por el enorme *delito* de ser accionista de la «Menorquina», discutiré con él, por si acaso pudiera convencerle, sino puedo lograrlo, deploraré su cándida inocencia, calificándolo desde luego de *galeoto político* enemigo á muerte de la unión de nuestro partido.

Pero convendrás conmigo en que no todos llevan su convencimiento hasta el extremo de tolerar ser difamados por tales *fantoches* y hay que evitar á todo trance el que alguno de nuestros queridos correligionarios se amolde al indiferentismo, gracias a las hazañas de ciertos *maniquies.*

Dispuesto á vovler sobre el asunto, te reitera su leal amistad, tu invariable amigo.

Pedro Pons Sitges.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Junio 24 Sábado

La Natividad de S. Juan Bautista.

● Cuarto menguante el 6.—Luna nueva el 29.

Sale el Sol 4 h. 32 m.—Pónese 7 h. 31 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Cardiff bergantín goleta *Dos Amigos*, cap. D. Luis Gomez, con 12 trips. y carbón.

De Cette polacra goleta *Carmelita*, capitán D. Mateo Espigas, con 8 trips. y lastre.

Buques despachados

Dia 23

Para La Puebla del Caramiñal barca *Princesa Dagmar*, cap. D. Juan Batalla, con 13 trips., lastre y cascos vacíos.

Para Alicante vapor *Itálica*, cap. Don Pedro Beascoechea, con 31 trips., cemento y cal.

Para Vinaroz balandra *Salvador*, pat. Manuel Ros, con 6 trips. y cascos vacíos.

Para Palma polacra goleta *S. Antonio*, pat. Antonio Castañer, con 8 trips. y efectos.

Para Barcelona vapor francés *President Tromploug*, cap. Mr. Francisco Giamo, con 18 trips. y guano.

Para Tarragona v por *Vinaroz*, cap. D. Juan Zaragoza, con 18 trips. y carga general.

Para Ciudadela pailebot *Industria*, pat. Martín Pons, con 5 trips. y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 22, 5'50 t.

En el Consejo de ministros presidido por la reina el Sr. Sagasta ratificó el acuerdo de tener abiertas las Cortes hasta lograr la aprobación íntegra de los presupuestos. Los conservadores están resueltos á extremar su obstruccionismo.

A consecuencia del pánico que sobrevino á los concurrentes de una iglesia en Rusia, murieron aplastadas 136 personas.

Fabra.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

22 de Junio 4'30 t.

4 por 100 interior	71'22
4 por 100 exterior	77'35
4 por 100 amortizable. . . .	78'12
B. H. de Cuba 1886	108'20
Id. id. 1890	98'05
Banco Hispano Colonial. . .	84'30
Acciones ferro-carril Francia .	26'15
F. Norte	38'95
Id. Orense.	11'60
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'60
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'25
Id. Almansa	63'62
Compañía Trasatlántica . . .	75'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 0'0 » »

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa. . . .	23'50
S. Mahonesa de Vapores.	90'00
Banco de Mahón.	30'00 dinero
La Eléctrica Mahonesa. .	100'00
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	80'00
S. General de Alumbrado.	65'00
Banco de Ciudadela. . . .	34'00
Crédito Indus. Mercantil.	15'00

*
* *

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 23.—Bolsín 9'20 m.

4 por 100 interior	71'10
4 por 100 exterior	77'32
Amortizable	78'00
Cubas 1886	108'15
Cubas 1890	98'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	38'90

Madrid 23, 9'20 mad.

4 por 100 interior	71'05
Paris 4 por 100 Exterior. .	66'68
Renta francesa 3 p. 100	97'70
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Sociedad Circo Colón

Esta sociedad dará bailes en las noches de los días 23, 24 y 25 del actual con motivo de la festividad de S. Juan Bautista.

Para la noche del 23, ó sea vigilia de S. Juan se dará un extraordinario baile y función con motivo de que hallándose de escursión en esta Isla el Joven Carmelo Escandell, profesor y compositor de acordeones á petición de sus amigos residentes de esta de Mahón ha tenido á bien el dar una función de *Fantoches Polichinelas* desempeñadas por figuras de gran tamaño, las que con tanta maestría maneja.

PROGRAMA

1.º La banda de Música dirigida por D. Nicolás Riudavets, media hora antes de empezar el baile tocará varias piezas de su repertorio.

2.º *Extraordinario*

BAILE DE SALÓN

3.º A las diez, primer intermedio, se pondrá en escena por las antedichas **Fantoches** la muy divertida comedia denominada

Ne Meria brute se bugadera

y en el segundo intermedio se pondrá en escena por los **Polichinelas** la comedia fantástica titulada

El capitá del embut

4.º intermedio y fin de la función el gran sainete titulado

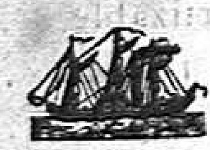
Toros improvisados por Perico

En algunos intermedios del baile el joven Escandell ejecutará en el jardín varias piezas de su repertorio con el acordeón, acompañándole un aficionado con los acordes de una guitarra.

Nota.—Para la citada función el precio de entrada será aumentada solo con 10 céntimos de peseta, de los precios de costumbre.

Señoras gratis.

A las 9 en punto.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Precios de pasages para el viage que el día 30 del corriente mes debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
„ 5'00 en 2.ª id.
„ 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahón 22 Junio 1893.—El Administrador Gerente—P. A.—Juan F. Taltavull.

IMPORTANTE AVISO

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

ABONO QUÍMICO

Especial para patatas.
» » hortalizas y remolachas.
» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiercol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos, del todo garantidos véndense en la

DROGUERÍA MAHONESA de

VALLS Y PONS

8, Nueva, 8.—Mahón

LA EPILEPSIA **LA ERISIPELA** **LA VIRUELA**

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau, en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las **Pastillas antiepilépticas de Ochoa**. **Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular.** Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la **Epilepsia** son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Curación pronta y radical con las PÍLDORAS DE OCHOA. La Erisipela de la cara y cuero cabelludo, desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se estiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. **Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis,** dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara, con las PÍLDORAS DE OCHOA. Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus varioloso, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón **no quedan hoyos en la cara**, y la curación es rápida y segura.

—DEPÓSITOS—
en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

En el acreditado «Colegio Mahonés», bajo la dirección de D. Antonio Vinent y Victory, además de las clases de Matemáticas, Aritmética mercantil y Teneduría de Libros, se abrirán desde el 1.º Julio próximo, conferencias para todas las asignaturas pertenecientes á la segunda enseñanza.—Rector 5.

BAÑOS DE MAR

Están abiertas al público las casitas de Francisco Alegre, frente el almacen n.º 48 del Andén de Levante.

Despacho en dicho almacén, ó bien calle de S. Alberto n.º 15.

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las casitas situadas en la punta de Cala Figuera, sitio conocido por VISTA ALEGRE, *y en dondo las aguas son mas limpias y puras.*

El dueño de las mismas ofrece á los bañistas el local de su propiedad frente á las citadas casitas, muy apropósito para descansar y merendar antes y después de los baños.

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas de Taltavull, situadas frente la fábrica de electricidad y contiguas á la casita de la falúa del general.

Despacho en las mismas casitas.

Se advierte á los numerosos parroquianos que este año se han engrandecido y reformado las casitas.

Aviso

Se darían en arriendo varios solares del predio San Antonio, contiguos al mar, bajo ciertas condiciones. Informarán en la calle de San Roque n.º 4.

Subasta

El lunes 26 del corriente, á las once de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal una casa con dos almacenes contiguos, cita en la calle de la Infanta número 74, y un vergel dividido en dos trozos cito en el llano de San Juan de este término municipal.

Para vender

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Gabriel en la aldea de San Clemente. Informará el notario D. Pedro Orfila.

ARCA DE NOE

Liquidación

Quedan existentes, propias para las fiestas de San Juan y San Pedro varias botellas Jerez, Málaga dulce y seco, Moscatel, licor Menta, Rosa, Burdeos, Marrasquino, etc. á precios muy ventajosos.

2, Hannover, 2.

Imprenta de Bernardo Fábregues. Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo género de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA:

Dolor de muelas, Caries, flojedad de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta el que más perdida la tiene.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

